ACTA MODIFICATORIA N° 001
CONTRATO No 2470 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2021, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y CORPORACION ARTISTICA Y CULTURAL SENSACION DEL SWING.

Contrato No.	**2470**	**Fecha:**	**26 DE NOVIEMBRE DE 2021**
Proceso No.	**RECO-2021-2210**		
Entidad contratante:	**GOBERNACIÓN DEL TOLIMA**		
Nit:	**800113672-7**		
Contratista:	**CORPORACION ARTISTICA Y CULTURAL SENSACION DEL SWING**		
Identificación:	**NIT No. 900.486.177-5**		
Representante Legal	**MARISOL GARCIA GUZMAN**		
C.C. No.:	**65.748.834**		

Entre los suscritos a saber: **GOBERNACIÓN DEL TOLIMA**, con NIT. **800113672-7** representado por **JULIAN FERNANDO GOMEZ ROJAS**, en calidad de Secretario de la **SECRETARIA EDUCACION Y CULTURA** según lo acredita el Decreto No. 0001 del 1 de enero de 2020, delegado por el Gobernador para ejercer la función de Ordenador del Gasto, en nombre del Departamento del Tolima, de conformidad con el Decreto N°. 850 del 31 de agosto de 2020, quien se denominará, **EL DEPARTAMENTO,** por una parte y por la otra, **MARISOL GARCIA GUZMAN** identificada con la cedula de ciudadanía No. **65.748.834,** actuando en calidad de Representante Legal de la **CORPORACION ARTISTICA Y CULTURAL SENSACION DEL SWING,** quien se denominara **EL CONTRATISTA** y declara que tiene capacidad para celebrar el presente Contrato, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales, hemos acordado celebrar la presente ACTA MODIFICATORIA N° 001, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:	
1) Objeto:	FORTALECIMIENTO DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA MEDIANTE EL DESARROLLO DEL PROGRAMA "*IMPULSANDO LO NUESTRO",* EL CUAL HACE PARTE DE LA AGENDA CULTURAL DEL DEPARTAMENTO, EN EL MARCO DE LA REACTIVACION SOCIAL Y ECONOMICA CON OCASIÓN DEL IMPACTO DERIVADO POR LA PANDEMIA DEL COVID – 19.
2) Justificación:	*La presente solicitud se argumenta en los siguientes términos:* "Siendo las diez de la mañana (10:00 am), en las oficinas de la Dirección De Cultura Departamental del Tolima, se reúnen: el maestro JAIBER ANTONIO BERMÚDEZ GUAQUETA, Director de Cultura Departamental, la señora MARISOL GARCIA GUZMAN, representante legal de la CORPORACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL SENSACION DEL SWING , para que se dé a conocer por parte del Director De Cultura las necesidades adicionales presentadas por la Dirección para la temporada decembrina.

EL TOLIMA NOS UNE
Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 2 - Fax 2610758 Teléfono 2611111
Correo electrónico: direccioncontratacion@tolima.gov.co

Dado que la Gobernación del Tolima quiere fortalecer la oferta cultural en el mes de diciembre como parte de la estrategia de reactivación económica integral del departamento dado el buen manejo de la pandemia a nivel departamental y que en esta época de circulación de turistas se tenga una buena impresión del departamento y que en los sitios de mayor afluencia se muestre el talento de los artistas tolimenses. Bien se ha planteado que: en *los peores momentos, los artistas y los gestores redoblaron esfuerzos para ser la compañía y la voz crítica y el alivio que han sido desde siempre. Fue común escuchar, en los días más difíciles de las cuarentenas, que el encierro y el dolor habían vuelto a conducir a muchos por el camino del arte y la cultura. Y es apenas lógico y apenas justo que comience la reactivación*.(tomado editorial del tiempo).

En este marco es importante que desde la gobernación se apoyen actividades que fortalezcan esta reactivación y la articulación del sector productivo con el sector cultural. Con estas actividades, los tolimenses podrán disfrutar, reencontrarse, y participar de la programación navideña dispuesta para cerrar este año y darle la bienvenida al 2022 con la mejor energía. Dentro de las actividades adicionales del programa impulsando lo nuestro que se quieren adelantar las siguientes actividades:

Caravanas Navideñas Centros Comerciales y municipios: Actividad de circulación cultural de la que se proyectan las presentaciones en seis establecimientos comerciales (centros comerciales y/o supermercados) del municipio de Ibagué y dos municipios del departamento con vocación turística, se proyecta que se adelante un recorrido con artistas del departamento en el que a la par que se resalta la tradición navideña, muestre su talento cultural. La comparsa debe estar compuesta por:

Concepto	Unidad de Medida	Cantidad
Garantizar el servicio de comparsa navideña compuesta de 6 músicos con instrumentos requeridos y vestuario de soldaditos de plomo, 4 artistas circenses (2 zanqueros) y dos(acróbatas) con personajes de duendes navideños y papa Noel 3 mamas Noel para recorrido de 45 minutos a 60 minutos por centros comerciales o puntos estratégicos de la ciudad o municipios del departamento	Presentación	8

.

Conciertos de fin de año: resaltando la tradición musical del departamento a la par que se ofrece un espacio para la circulación de los procesos de formación del departamento se proyecta la realización de seis conciertos en la época de fin de año en los establecimientos comerciales (centros comerciales y/o supermercados), en dos municipios con vocación turística y para el cierre de las actividades de diciembre uno en los bajos de la gobernación con al presentación de los procesos formativos musicales de la dirección a manera de clausura de las actividades formativas del año 2021. Para esto se requiere

EL TOLIMA NOS UNE
Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 2 - Fax 2610758 Teléfono 2611111
Correo electrónico: direccioncontratacion@tolima.gov.co

un montaje logístico que permita el desarrollo de la presentación.

Centros comerciales y/o supermercados

Concepto	Unidad de Medida	Cantidad
Garantizar el servicio de rider básico para seis (6) centros comerciales con los siguientes requerimientos Alquiler, montaje, operación y desmontaje de: Tarima de 16 Módulos de 1.22 x 1.22 (4.88 x 4.88) en superficie anti deslizante con escalera de acceso. en aluminio a la vista de lujo scaffold. Carpa 4x4 estructura en hierro negra y lona blanca para escenario y tarima. Sonido: 4 cajas de mínimo 1300 vatios cada una, 2 monitores de 1300 vatios cada uno, amplificador para bajo, Consola digital.5 micrófonos profesionales, 2 cajas directa (cable de línea) 5 bases de micrófonos. Cables de corriente y conexiones Incluye transporte, instalación, personal de montaje y desmontaje, personal de soporte técnico para todo el evento.	Montaje	6

Municipios

Concepto	Unidad de Medida	Cantidad
Garantizar el servicio de rider básico para dos (2) presentaciones artísticas con los siguientes requerimientos Alquiler, montaje, operación y desmontaje de: Tarima de 24 Módulos de 1.22 x 1.22 (6.88 x 4.88) en superficie anti deslizante con escalera de acceso. en aluminio a la vista de lujo scaffold. Carpa 4x4 estructura en hierro negra y lona blanca para escenario y tarima. Sonido: 4 cajas de mínimo 1300 vatios cada una, 2 monitores de 1300 vatios cada uno, amplificador para bajo, Consola digital.5 micrófonos profesionales, 2 cajas directa (cable de línea) 5 bases de micrófonos. Cables de corriente y conexiones Incluye transporte, instalación, personal de montaje y desmontaje, personal de soporte técnico para todo el evento. Transporte incluido hasta el sitio del evento	Montaje	2

Como complemento artístico se requiere lo siguiente:

EL TOLIMA NOS UNE
Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 2 - Fax 2610758 Teléfono 2611111
Correo electrónico: direccioncontratacion@tolima.gov.co

Concepto	Unidad de Medida	Cantidad
Garantizar Ocho (8) presentaciones de grupo musical navideño de 10 a 12 músicos. con una estructura mínima de cuatro músicos brass (vientos) , cuatro músicos de base (batería, congas, piano, bajo) y dos (2) cantantes. las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno requerido para el desarrollo de las presentaciones programadas	Presentación	8

Concepto	Unidad de Medida	Cantidad
Garantizar el servicio de rider básico para un concierto de fin de año en los bajos de la gobernación con los siguientes requerimientos Sonido (8 cabinas line array de mínimo 800 vatios cada una, 4 Sub bajos dobles de mínimo 3000 vatios cada uno , 1 procesador para alinear sonido, 4 Monitores de mínimo 1300 vatios cada uno, 2 Bajos de mínimo 3000 vatios cada uno, 3 sedefill de mínimo 2000 vatios cada uno , 1 Consola digital de mínimo 32 canales, 3 Micrófonos inalámbricos para voces, 8 micrófonos para instrumentos de vientos, 1 Kit de micrófonos para batería ,12 bases para micrófonos, Backline(1 Amplificador para bajo, 1 Amplificador para guitarra, 4 cajas directas) Iluminación(36 par led de 10 watts, 12 Cabezas móviles beam 230 7r, 4 Blinder led, 1 Cámara de humo, 1. Consola chamsys Q 40) Pantallas led(1 pantalla principal de 4x3) Tarima y hangar de 10x12, Pantalla Led de 3 x 4 grilletes, cableado eléctrico, cableado UTP y conexiones Personal de montaje y desmontaje, personal de soporte técnico para todo el evento planta eléctrica 70kva	Montaje	1

Para esto se requiere por parte de la Gobernación del Tolima, una adición de recursos por valor de CIENTO VEINTIUN MILLON DE PESOS M/cte. ($121.000.000) que permita el desarrollo de las actividades, distribuidos de la siguiente manera:

Nro.	Concepto	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total

EL TOLIMA NOS UNE
Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 2 - Fax 2610758 Teléfono 2611111
Correo electrónico: direccioncontratacion@tolima.gov.co

	1	Garantizar ocho (8) presentaciones de comparsa navideñas compuesta de 6 músicos con instrumentos requeridos y vestuario de soldaditos de plomo, 4 artistas circenses (2 zanqueros) y dos(acróbatas) con personajes de duendes navideños y papa Noel 3 mamas Noel para recorrido de 45 minutos a 60 minutos por centros comerciales o puntos estratégicos de la ciudad o municipios del departamento	Presentación	8	3.000.000	24.000.000
	2	Garantizar ocho (8) presentaciones de grupo musical navideño de 10 a 12 músicos. con una estructura mínima de cuatro músicos brass (vientos) , cuatro músicos de base (batería, congas, piano, bajo) y dos (2) cantantes. las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno requerido para el desarrollo de las presentaciones programadas	Presentación	8	5.000.000	40.000.000
	3	Garantizar el servicio de rider básico para seis (6) centros comerciales con los siguientes requerimientos Alquiler, montaje, operación y desmontaje de: Tarima de 16 Módulos de 1.22 x 1.22 (4.88 x 4.88) en superficie anti deslizante con escalera de acceso. en aluminio a la vista de lujo scaffold. Carpa 4x4 estructura en hierro negra y lona blanca para escenario y tarima. Sonido: 4 cajas de mínimo 1300 vatios cada una, 2 monitores de 1300 vatios cada uno, amplificador para bajo, Consola digital.5 micrófonos profesionales, 2 cajas directa (cable de línea) 5 bases de micrófonos. Cables de corriente y conexiones Incluye transporte, instalación, personal de montaje y desmontaje, personal de soporte técnico para todo el evento.	Montaje	6	5.000.000	30.000.000
	4	Garantizar el servicio de rider básico para dos (2) presentaciones artisticas con los siguientes requerimientos Alquiler, montaje, operación y desmontaje de: Tarima de 24 Módulos de 1.22 x 1.22 (6.88 x 4.88) en superficie anti deslizante con escalera de acceso. en aluminio a la vista de lujo scaffold. Carpa 4x4 estructura en hierro negra y lona blanca para escenario y tarima. Sonido: 4 cajas de mínimo 1300 vatios cada una, 2 monitores de 1300 vatios cada uno, amplificador para bajo, Consola digital.5 micrófonos profesionales, 2 cajas directa (cable de línea) 5 bases de micrófonos. Cables de corriente y conexiones Incluye transporte, instalación, personal de montaje y desmontaje, personal de soporte técnico para todo el evento. Transporte incluido hasta el sitio del evento	Montaje	2	7.000.000	14.000.000

MINUTA

EL TOLIMA NOS UNE
Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 2 - Fax 2610758 Teléfono 2611111
Correo electrónico: direccioncontratacion@tolima.gov.co

	5	Garantizar el servicio de rider básico para un (1) concierto de fin de año en los bajos de la gobernación con los siguientes requerimientos Sonido (8 cabinas line array de mínimo 800 vatios cada una, 4 Sub bajos dobles de mínimo 3000 vatios cada uno , 1 procesador para alinear sonido, 4 Monitores de mínimo 1300 vatios cada uno, 2 Bajos de mínimo 3000 vatios cada uno, 3 sedefill de mínimo 2000 vatios cada uno , 1 Consola digital de mínimo 32 canales, 3 Micrófonos inalámbricos para voces, 8 micrófonos para instrumentos de vientos, 1 Kit de micrófonos para batería ,12 bases para micrófonos, Backline(1 Amplificador para bajo, 1 Amplificador para guitarra, 4 cajas directas) Iluminación(36 par led de 10 watts, 12 Cabezas móviles beam 230 7r, 4 Blinder led, 1 Cámara de humo, 1. Consola chamsys Q 40) Pantallas led(1 pantalla principal de 4x3) Tarima y hangar de 10x12, Pantalla Led de 3 x 4 grilletes, cableado eléctrico, cableado UTP y conexiones Personal de montaje y desmontaje, personal de soporte técnico para todo el evento planta eléctrica 70kva	Montaje	1	13.000.000	13.000.000
	Total					121.000.000

Para lo anterior se requeriría la adición de actividades en el contrato de la siguiente manera:

- Garantizar el servicio de comparsa navideña compuesta de 6 músicos con instrumentos requeridos y vestuario de soldaditos de plomo, 4 artistas circenses (2 zanqueros) y dos(acróbatas) con personajes de duendes navideños y papa Noel 3 mamas Noel para recorrido de 45 minutos a 60 minutos por centros comerciales o puntos estratégicos de la ciudad o municipios del departamento.}
- Garantizar el servicio de rider básico para seis (6) centros comerciales con los siguientes requerimientos Alquiler, montaje, operación y desmontaje de: Tarima de 16 Módulos de 1.22 x 1.22 (4.88 x 4.88) en superficie anti deslizante con escalera de acceso. en aluminio a la vista de lujo scaffold. Carpa 4x4 estructura en hierro negra y lona blanca para escenario y tarima. Sonido: 4 cajas de mínimo 1300 vatios cada una, 2 monitores de 1300 vatios cada uno, amplificador para bajo, Consola digital.5 micrófonos profesionales, 2 cajas directa (cable de línea) 5 bases de micrófonos. Cables de corriente y conexiones Incluye transporte, instalación, personal de montaje y desmontaje, personal de soporte técnico para todo el evento.
- Garantizar el servicio de rider básico para dos (2) presentaciones artísticas con los siguientes requerimientos Alquiler, montaje, operación y desmontaje de: Tarima de 24 Módulos de 1.22 x 1.22 (6.88 x 4.88) en superficie anti deslizante con escalera de acceso. en aluminio a la vista de lujo scaffold. Carpa 4x4 estructura en hierro

EL TOLIMA NOS UNE
Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 2 - Fax 2610758 Teléfono 2611111
Correo electrónico: direccioncontratacion@tolima.gov.co

negra y lona blanca para escenario y tarima. Sonido: 4 cajas de mínimo 1300 vatios cada una, 2 monitores de 1300 vatios cada uno, amplificador para bajo, Consola digital.5 micrófonos profesionales, 2 cajas directa (cable de línea) 5 bases de micrófonos. Cables de corriente y conexiones Incluye transporte, instalación, personal de montaje y desmontaje, personal de soporte técnico para todo el evento. Transporte incluido hasta el sitio del evento

- Garantizar Ocho (8) presentaciones de grupo musical navideño de 10 a 12 músicos. con una estructura mínima de cuatro músicos brass (vientos) , cuatro músicos de base (batería, congas, piano, bajo) y dos (2) cantantes. las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno requerido para el desarrollo de las presentaciones programadas.
- Garantizar el servicio de rider básico para un concierto de fin de año en los bajos de la gobernación con los siguientes requerimientos Sonido (8 cabinas line array de mínimo 800 vatios cada una, 4 Sub bajos dobles de mínimo 3000 vatios cada uno , 1 procesador para alinear sonido, 4 Monitores de mínimo 1300 vatios cada uno, 2 Bajos de mínimo 3000 vatios cada uno, 3 sedefill de mínimo 2000 vatios cada uno , 1 Consola digital de mínimo 32 canales, 3 Micrófonos inalámbricos para voces, 8 micrófonos para instrumentos de vientos, 1 Kit de micrófonos para batería ,12 bases para micrófonos, Backline(1 Amplificador para bajo, 1 Amplificador para guitarra, 4 cajas directas) Iluminación(36 par led de 10 watts, 12 Cabezas móviles beam 230 7r, 4 Blinder led, 1 Cámara de humo, 1. Consola chamsys Q 40) Pantallas led(1 pantalla principal de 4x3) Tarima y hangar de 10x12, Pantalla Led de 3 x 4 grilletes, cableado eléctrico, cableado UTP y conexiones Personal de montaje y desmontaje, personal de soporte técnico para todo el evento planta eléctrica 70kva

Que para el desarrollo de estas actividades se requeriría una prorroga en tiempo de ocho (8) días para garantizar el desarrollo de las actividades proyectadas anteriormente.

Que el pago de estos recursos se realizará de la siguiente manera: “Un primer y único pago del 100% del valor del contrato a la ejecución del 100% de las actividades, de acuerdo con al cronograma establecido por la Entidad, y suscripción de acta de liquidación.”

Con base a estos requerimientos, el Director consulta al representante legal de la entidad si es viable esta solicitud para a partir de esto dar inicio al trámite de los recursos.

La señora **MARISOL GARCIA GUZMAN** , representante legal de la CORPORACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL SENSACION DEL SWING informa que por parte de la entidad hay total disposición para el desarrollo de estas actividades y quedan prestos a las indicaciones por parte de la dirección.

EL TOLIMA NOS UNE
Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 2 - Fax 2610758 Teléfono 2611111
Correo electrónico: direccioncontratacion@tolima.gov.co

Por lo anteriormente expuesto se procede a realizar la presente Modificación en virtud de las siguientes:

CLÁUSULAS:

1) Modificatoria:

CLAUSULA PRIMERA: ADICIONAR acorde a solicitud en la suma de CIENTO VEINTIUN MILLON DE PESOS. ($121.000.000) MCTE respaldado con los siguientes CDP

Fuente de Financiación de la adición

Fuente	RUBRO-FUENTE	NOMBRE	No de CDP y fecha	VALOR
SUPERAVIR BONO CONCURRENCIA BVC DEC 2337-96 PROPIOS	03-3-1112-7730	Fortalecimiento de la oferta cultural como eje dinamizador del desarrollo económico y social del departamento del Tolima BPIN: 2020004730038.	5343 del 07/12/2021	$11.312.677=
DESACUMULACION APORTE PASIVO PENSIONAL	03-3-1112-7744	Fortalecimiento de la oferta cultural como eje dinamizador del desarrollo económico y social del departamento del Tolima BPIN: 2020004730038.	5344 del 07/12/2021	$104.192.448=
SUPERAVIT ESTAMPILLA PROCULTURA	03-3-1112-7879	Fortalecimiento de la oferta cultural como eje dinamizador del desarrollo económico y social del departamento del Tolima BPIN: 2020004730038.	5345 del 07/12/2021	$5.494.875=
TOTAL				**$121.000.000=**

FORMA DE PAGO DE LOS RECURSOS QUE SE ADICIONAN

Un primer y único pago del 100% del valor del contrato a la ejecución del 100% de las actividades, de acuerdo con al cronograma establecido por la Entidad, y suscripción de acta de liquidación.

CLAUSULA SEGUNDA: MODIFICAR la clausula quinta valor, la cual quedara así:

EL TOLIMA NOS UNE
Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 2 - Fax 2610758 Teléfono 2611111
Correo electrónico: direccioncontratacion@tolima.gov.co

CLAUSULA QUINTA: El valor total del contrato es de CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($472.000.000) M/cte.

CLAUSULA TERCERA: MODIFICAR la clausula cuarta Obligaciones del contratista, la cual quedara así:

CLÁUSULA CUARTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Destinar los recursos aportados por el Departamento únicamente para el cumplimiento del objeto del contrato.
2. Garantizar el cumplimiento de la propuesta ofrecida dentro de los criterios de evaluación del proceso competitivo.
3. Garantizar el desarrollo del concierto de extensión festival Fresno entre Pijaos y Arrieros.
4. Garantizar la presentación de cinco (5) agrupaciones de música tradicional, representados con tríos instrumentales los cuales deberán contar con artistas municipales y regionales. Cabe resaltar que para las presentaciones se deberán contar con ingeniero de luces, ingeniero sonido, productor de tarima, show de luces tipo concierto, tiempo en escena: dos horas. Es de precisar que cada una de las agrupaciones deberán asumir el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.
5. Garantizar la presentación de una (1) agrupación profesional de música campesina de la región andina ritmo carranga, reconocida a nivel departamental o nacional. La agrupación deberá contar con máximo de 6 integrantes. Cabe resaltar que para la presentación se deberá contar con ingeniero de luces, ingeniero sonido, productor de tarima, show de luces tipo concierto, tiempo en escena: 1 hora. Es de precisar que la agrupación deberá asumir el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas
6. Garantizar la presentación de una (1) agrupación de música tradicional tipo orquesta bailable con tonos de cumbia y salsa reconocida a nivel nacional. La agrupación deberá contar con quince (15) artistas entre músicos, cantantes y bailarinas. Cabe resaltar que para la presentación se deberá contar con ingeniero de luces, ingeniero sonido, productor de tarima, show de luces tipo concierto, tiempo en escena: 2 horas. (Costo aproximado y cotizado entre 18 y 20 millones de pesos). Es de precisar que la agrupación deberá asumir el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas
7. Garantizar el servicio de rider básico para un concierto de difusión del festival de arrieros con los siguientes requerimientos: sonido (8 cabinas line array de mínimo 800 vatios cada una, 4 Sub bajos dobles de mínimo 3000 vatios cada uno , 1 procesador para alinear sonido, 4 monitores de mínimo 1300 vatios cada uno, 2 bajos de mínimo 3000

EL TOLIMA NOS UNE
Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 2 - Fax 2610758 Teléfono 2611111
Correo electrónico: direccioncontratacion@tolima.gov.co

	vatios cada uno, 3 sedefill de mínimo 2000 vatios cada uno , 1 consola digital de mínimo 32 canales, 3 micrófonos inalámbricos para voces, 8 micrófonos para instrumentos de vientos, 1 Kit de micrófonos para batería ,12 bases para micrófonos, Backline(1 Amplificador para bajo, 1 amplificador para guitarra, 4 cajas directas) Iluminación(36 par led de 10 watts, 12 cabezas móviles beam 230 7r, 4 Blinder led, 1 cámara de humo, 1 consola chamsys Q 40) pantallas led(1 pantalla principal de 4x3), tarima y hangar de 10x12, planta eléctrica 70kva. 8. Garantizar la circulación de una muestra de artes circenses. 9. Garantizar la toma de un espacio público o de tránsito con acciones coreográficas colectivas (flash mob) en la ciudad de Ibagué, con la presencia de cincuenta artistas del departamento del Tolima del sector circo y danza acrobática con una duración de treinta (30) minutos. Es de precisar que los artistas deberán asumir el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación, elementos para la puesta en escena y demás gastos requeridos para el desarrollo de la presentación. 10. Garantizar una (1) presentación artística de circo y danza acrobática alegórica a la navidad en formato para teatro con una duración de noventa (90) minutos en la ciudad de Ibagué. Es de precisar que los artistas deberán asumir el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación, elementos para la puesta en escena y demás gastos requeridos para el desarrollo de la presentación. 11. Garantizar el desarrollo del festival de DJ Joyitas Tolimenses durante tres (3) días en la ciudad de Ibagué. 12. Garantizar las presentaciones de cuarenta (40) Dj regionales durante tres (3) días en la ciudad de Ibagué; con una duración de treinta (30) minutos en el escenario por cada DJ. Es de precisar que los artistas deberán asumir el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación, elementos para la puesta en escena y demás gastos requeridos para el desarrollo de la presentación. 13. Garantizar la presentación de dos (2) Dj nacionales en la ciudad de Ibagué, con una duración de treinta (30) minutos en el escenario por cada DJ. Es de precisar que los artistas deberán asumir el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación, elementos para la puesta en escena y demás gastos requeridos para el desarrollo de la presentación. 14. Garantizar la presentación de un (1) Dj internacional en la ciudad de Ibagué, con una duración de treinta (30) minutos en el escenario. Es de precisar que el artista deberá asumir el transporte, hospedaje, alimentación, elementos para la puesta en escena y demás gastos requeridos para el desarrollo de la presentación. 15. Garantizar el servicio de rider básico para tres conciertos de difusión del festival de Dj joyitas tolimenses con los siguientes requerimientos: sonido 8 cabinas line array de mínimo 800 vatios cada una , 4 Sub bajos dobles de 3000 vatios mínimo , 1 procesador para alinear sistema, 4 monitores de mínimo 1300 vatios cada uno, 2 bajos de 3000 vatios mínimo cada uno, 3 sedefill de 2000 vatios cada uno, 1 consola

EL TOLIMA NOS UNE
Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 2 - Fax 2610758 Teléfono 2611111
Correo electrónico: direccioncontratacion@tolima.gov.co

	digital de 32 canales, 4 micrófonos inalámbricos, 3 micrófonos para instrumentos, Iluminación(36 par led de 10 watts, 12 cabezas móviles, 4 Blinder led, 1 cámara de humo, 1 consola de luces), pantallas led(1 pantalla principal de 4x3) tarima y hangar de 10x12, planta eléctrica de mínimo 70kva. 16. Garantizar las presentaciones artísticas de difusion cultural en las novenas navideñas del evento la "Navidad nos Une", en donde indique la Direccion de Cultura Dptal. 17. Garantizar la presentación de nueve (9) grupos de música navideña, cada grupo deberá contar con diez (10) músicos, con una estructura mínima de cuatro músicos brass (vientos), cuatro músicos de base (batería, congas, piano, bajo) y dos (2) cantantes. Es de precisar que las agrupaciones deberán asumir el transporte intermunicipal e interno requerido para el desarrollo de las presentaciones programadas. 18. Garantizar la presentación de nueve (9) grupos de música navideña, cada grupo deberá contar con seis (6) músicos, con una estructura mínima de dos músicos brass (vientos) , dos músicos de base (batería, congas, piano, bajo) y dos (2) cantantes. Es de precisar que las agrupaciones deberán asumir el transporte intermunicipal e interno requerido para el desarrollo de las presentaciones programadas. 19. Garantizar la presentación de nueve (9) revistas de danza navideña con agrupación de reconocimiento regional con trayectoria de mínimo dos (2) años para revista coreográfica de veinticinco minutos conformada por doce (12) bailarines. Es de precisar que la agrupación deberá asumir el transporte intermunicipal e interno requerido para el desarrollo de las presentaciones programadas 20. Garantizar el servicio de rider básico para doce presentaciones artísticas de difusión cultural en las novenas navideñas del evento la "Navidad nos Une", con los siguientes requerimientos alquiler, montaje, operación y desmontaje de: Tarima de 16 Módulos de 1.22 x 1.22 (4.88 x 4.88) en superficie anti deslizante con escalera de acceso. en aluminio a la vista de lujo scaffold. carpa 4x4 estructura en hierro negra y lona blanca para escenario y tarima. Sonido: 4 cajas de mínimo 1300 vatios cada una, 2 monitores de 1300 vatios cada uno, amplificador para bajo, Consola digital.5 micrófonos profesionales, 2 cajas directa (cable de línea) 5 bases de micrófonos. Cables de corriente y conexiones Incluye transporte, instalación, personal de montaje y desmontaje, personal de soporte técnico para todo el evento. **21. Garantizar el servicio de comparsa navideña compuesta de 6 músicos con instrumentos requeridos y vestuario de soldaditos de plomo, 4 artistas circenses (2 zanqueros) y dos(acróbatas) con personajes de duendes navideños y papa Noel 3 mamas Noel para recorrido de 45 minutos a 60 minutos por centros comerciales o puntos estratégicos de la ciudad o municipios del departamento.}** **22. Garantizar el servicio de rider básico para seis (6) centros comerciales con los siguientes requerimientos Alquiler, montaje,**

EL TOLIMA NOS UNE
Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 2 - Fax 2610758 Teléfono 2611111
Correo electrónico: direccioncontratacion@tolima.gov.co

	operación y desmontaje de: Tarima de 16 Módulos de 1.22 x 1.22 (4.88 x 4.88) en superficie anti deslizante con escalera de acceso. en aluminio a la vista de lujo scaffold. Carpa 4x4 estructura en hierro negra y lona blanca para escenario y tarima. Sonido: 4 cajas de mínimo 1300 vatios cada una, 2 monitores de 1300 vatios cada uno, amplificador para bajo, Consola digital.5 micrófonos profesionales, 2 cajas directa (cable de línea) 5 bases de micrófonos. Cables de corriente y conexiones Incluye transporte, instalación, personal de montaje y desmontaje, personal de soporte técnico para todo el evento. 23. **Garantizar el servicio de rider básico para dos (2) presentaciones artísticas con los siguientes requerimientos Alquiler, montaje, operación y desmontaje de: Tarima de 24 Módulos de 1.22 x 1.22 (6.88 x 4.88) en superficie anti deslizante con escalera de acceso. en aluminio a la vista de lujo scaffold. Carpa 4x4 estructura en hierro negra y lona blanca para escenario y tarima. Sonido: 4 cajas de mínimo 1300 vatios cada una, 2 monitores de 1300 vatios cada uno, amplificador para bajo, Consola digital.5 micrófonos profesionales, 2 cajas directa (cable de línea) 5 bases de micrófonos. Cables de corriente y conexiones Incluye transporte, instalación, personal de montaje y desmontaje, personal de soporte técnico para todo el evento. Transporte incluido hasta el sitio del evento** 24. **Garantizar Ocho (8) presentaciones de grupo musical navideño de 10 a 12 músicos. con una estructura mínima de cuatro músicos brass (vientos) , cuatro músicos de base (batería, congas, piano, bajo) y dos (2) cantantes. las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno requerido para el desarrollo de las presentaciones programadas.** 25. **Garantizar el servicio de rider básico para un concierto de fin de año en los bajos de la gobernación con los siguientes requerimientos Sonido (8 cabinas line array de mínimo 800 vatios cada una, 4 Sub bajos dobles de mínimo 3000 vatios cada uno , 1 procesador para alinear sonido, 4 Monitores de mínimo 1300 vatios cada uno, 2 Bajos de mínimo 3000 vatios cada uno, 3 sedefill de mínimo 2000 vatios cada uno , 1 Consola digital de mínimo 32 canales, 3 Micrófonos inalámbricos para voces, 8 micrófonos para instrumentos de vientos, 1 Kit de micrófonos para batería ,12 bases para micrófonos, Backline(1 Amplificador para bajo, 1 Amplificador para guitarra, 4 cajas directas) Iluminación(36 par led de 10 watts, 12 Cabezas móviles beam 230 7r, 4 Blinder led, 1 Cámara de humo, 1. Consola chamsys Q 40) Pantallas led(1 pantalla principal de 4x3) Tarima y hangar de 10x12, Pantalla Led de 3 x 4 grilletes, cableado eléctrico, cableado UTP y conexiones Personal de montaje y desmontaje, personal de soporte técnico para todo el evento planta eléctrica 70kva** 26. Desarrollar cada una de las actividades previstas para la consecución del objeto contratado, atendiendo a la propuesta presentada,

EL TOLIMA NOS UNE
Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 2 - Fax 2610758 Teléfono 2611111
Correo electrónico: direccioncontratacion@tolima.gov.co

	cronograma de actividades y especificidades de cada actividad. 27. Garantizar todos los aspectos de organización y ejecución necesarios, que permitan la participación de la comunidad. 28. Hacer y entregar los respectivos informes de ejecución de las actividades, incluyéndose material gráfico y estadístico, con los debidos soportes financieros, cada una de las actividades deberá evidenciarse en medio magnético. 29. Incluir en las piezas gráficas la publicidad institucional (logotipo de la Gobernación del Tolima y la Dirección de cultura Departamental, Eslogan, entre otros), acorde al manual de identidad visual corporativa, así corno hacer mención de esta participación en todos los eventos. los diseños de las piezas deben ser aprobados por el supervisor del contrato. 30. Brindar respuesta oportuna a todas las peticiones sobre la ejecución del contrato que le solicite la administración departamental y/o la supervisión. 31. Suscribir el acta de inicio una vez perfeccionado y legalizado el contrato. 32. Realizar oportunamente los pagos al sistema de seguridad social, riesgos profesionales y parafiscales de acuerdo con el artículo 23 de la Ley 1150 del 2007. 33. Suscribir acta de liquidación previa terminación del presente contrato **CLAUSULA CUARTA: PRORROGAR** el contrato en 8 días calendario, acorde a solicitud y a su vez **MODIFICAR** la cláusula 2) Plazo, la cual quedara así: **CLAUSULA SEGUNDA PLAZO**: El contrato, se realizara durante veintiocho (28) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento y legalización del contrato.
2) Perfeccionamiento:	La presente acta se perfecciona con **A**) La publicación de la misma y la aprobación de las partes: CONTRATISTA y ENTIDAD ESTATAL, a través de los integrantes del flujo de aprobación, en la plataforma del SECOP II. **B**) Ampliación de pólizas **C**) Expedición de RP
3) Declaraciones:	Las partes declaran que conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en la presente acta, y que las demás cláusulas y condiciones del CONTRATO se ratifican y continúan vigentes e incólumes.
Elaboró: LEGAL DEFENSORES JURIDICOS / ADRIANA MARÍA PARRA BLANCO Dirección de Contratación	
Revisó: Dra. Katherine León Miranda – Directora de Contratación	

EL TOLIMA NOS UNE
Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 2 - Fax 2610758 Teléfono 2611111
Correo electrónico: direccioncontratacion@tolima.gov.co